

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 204** *Real Decreto 2/2016, de 8 de enero, por el que se dispone el cese de don Mateo Isern Estela como Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de enero de 2016,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Mateo Isern Estela como Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 8 de enero de 2016.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
MARIANO RAJOY BREY